

EXTRACTO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DOS MIL CATORCE.

En la Casa Consistorial, a las diez horas del día veintinueve de octubre de 2014, previa convocatoria y Orden del Día cursados al efecto, se celebra sesión extraordinaria por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde Presidente: D. Jesús García Pastor.

Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

D. Javier Hernanz Pilar

D. Luis Senovilla Sayalero (no participó en la deliberación y votación de los asuntos: 4, 5 y 6 del apartado 2.2)

D. Juan Pablo de Benito Polo

D. Marcos Rodríguez Sacristán

Actúa de Secretario, el titular del Ayuntamiento D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Asisten, también, al objeto de informar en lo relativo al ámbito de sus actividades, las siguientes personas, en los puntos del Orden del Día que se refieren a continuación:

D. José M. Agudéz Calvo, Asesor Jurídico en Urbanismo (en el punto 3º)

Dª Ana Isabel González Agüera, Técnico Jurídico (en el punto 3º)

Dª Ana Iñigo Iñigo, Arquitecto Asesor Municipal (en el punto 3º)

D. Gonzalo Bobillo de Lamo, como Arquitecto Asesor Municipal (en los asuntos 40/14, 45/15, 62/14 del apartado 3.4).

D. José Luis Campillo Calle, Interventor accidental (en el punto 2º)

Abierta la sesión, se examinaron los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 24-09-2014.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de Septiembre de 2014; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA: Aprobar la citada acta.

PUNTO SEGUNDO.- HACIENDA.-

Por el Sr. Interventor Accidental se dio cuenta de los siguientes asuntos:

2.1.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS.

1.- Dada cuenta de la instancia y documentación presentada en este Ayuntamiento por **D. C.N.M.**, en la que solicita la exención del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, del vehículo matrícula M-9683-WD.

Se acuerda ESTIMAR la exención del I.V.T.M del vehículo matrícula M-9683WD

2.2.- SUBVENCIONES DE CONCEJALÍAS.

Se acuerda aprobar la justificación de las siguientes subvenciones, por importe de:

1.- 850 € a la Asociación de A.M.P.A.San Gil.

2.- 450 € a la Asociación Amigos del Pueblo Saharaui.

3.- 450 € al C.D. Cuéllar Balompié.

4.- 3.000 € a la Asociación Cultural Panda El Soto.

5.- 200 € a la Asociación La Piñuela.

6.- 100 € a la Asociación Cultural Peña El Pañuelo.

7.- 3.000 € a la Asociación Cultural Peña El Pañuelo.

8.- 300 € a la Asociación de Vecinos del Barrio de San Gil de Cuéllar.

9.- 1.000 € a la Asociación de Vecinos del Barrio de San Gil de Cuéllar.

10.- 300 € correspondiente al 3º trimestre de gastos de agua de 2014, de la Residencia El Alamillo.

- 11.-- 200 € a la Asociación Cultural San Benito de Gallegos.
12.- 3.875 € correspondiente al 3º trimestre de 2014 de la Fundación Archivo Histórico de la Casa Ducal de Alburquerque y se proceda a su abono.
13.- 600 € del Club Deportivo Racing Cuéllar.
14.- 1.200 € a la Asociación Cuellarana Amigos del Caballo.
Se acuerda asimismo:
15.- Aprobar los gastos de los premios del Concurso Fotográfico Fiestas de Cuéllar 2014:
1º Premio 480 €. 2º Premio 180 € y 3º Premio 120 €.
16.- Aprobar los gastos de los premios del Concurso Autos Locos 2014:
1º Premio 140 €. 2º Premio 70 €. 3º Premio 60 €. Y 4º Premio 50 €.
17.-- Aprobar los gastos de ayudas a los miembros de la Banda Municipal de Música de Cuéllar del 2º cuatrimestre de 2014, por importe de 3.920 €(49x80)

2.3.- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

Henar Rodrigo Salamanca. Concesión de vado en C/ Puerto Rico nº 47.

Conceder el vado solicitado por la interesada que será de 3m. y asignar la placa nº 320, que deberá recoger en las dependencias policiales. La placa será colocada en el centro de la puerta del espacio reservado, a una altura del suelo de 1,50 m. partiendo del borde inferior de la misma, asimismo el interesado deberá pintar la raya amarilla correspondiente al rebaje del bordillo del espacio reservado.

En el caso que exista banda de aparcamiento, deberá señalizar el vado con un rectángulo y dos diagonales de color amarillo de 0,15 metros de ancho.

PUNTO TERCERO.- URBANISMO Y OBRAS.

3.1.- OBRAS MAYORES

EXPTE. 28/12. FERNANDO RUBIO SANCHO. Solicitud de prórroga del plazo de finalización de las obras de ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Encaños, nº 4, de Cuéllar.

Se concede la prórroga por una sola vez y por un período de dos años.

Expte. 4/14. PABLO IZQUIERDO CÁCERES. Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada en C/ Juana de Castro, nº 10, de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

Expte. 5/14. HERMANOS SASTRE SANTOS, S.C. Desistimiento de la solicitud de licencia urbanística para proyecto de construcción de explotación avícola para pollos de carne en Campo de Cuéllar.

Se acuerda declarar concluso el procedimiento de solicitud de licencia urbanística, tramitado a instancia de HERMANOS SASTRE SANTOS, S.C., para la construcción de explotación avícola para pollos de carne en la parcela 84 del polígono 204 de Campo de Cuéllar (**Expte. 5/14.OMA**), por desistimiento del promotor y archivar sin más trámite el citado expediente.

Expte. 12/14.- CONSTRUCCIONES RICO Y OLMOS, S.L. Instalación auxiliar complementaria (grúa automontante) para la ejecución de sustitución de edificaciones existentes por vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Honduras, nº 3, de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

Expte. 22/14. JUAN PABLO GONZÁLEZ PASCUAL. Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Carretera de Cuéllar, nº 21, de Arroyo de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

Expte. 26/14. VICTOR MANUEL ENJUTO ACEBES Y LAURA MUÑOZ RECELLADO. Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada en C/ Juana de Castro, nº 27, de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

Expte. 34/14. VICENTE MARÍN GARCÍA. Desistimiento de la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de reforma parcial sin afección estructural en vivienda unifamiliar existente en Plaza Mayor, nº 8, de Lovingos.

Se acuerda declarar concluso el procedimiento de solicitud de licencia urbanística, tramitado a instancia de D. Vicente Marín García para la reforma parcial sin afección estructural en vivienda unifamiliar existente en Plaza Mayor, nº 8, de Lovingos (Expte. 34/14.OMA), por desistimiento del promotor y archivar sin más trámite el citado expediente.

Expte. 29/04. Transmisión a favor de D. Vicente Marín García de la licencia urbanística otorgada a Iluminatta Producciones, S.L. para la ejecución de reforma de edificio para vivienda-estudio en Plaza Mayor, nº 8, de Lovingos.

La Junta de Gobierno Local, acuerda quedar enterada de la transmisión a favor de D. Vicente Marín García de la licencia urbanística concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de noviembre de 2007 a Iluminatta Producciones, S.L. para la ejecución de reforma de edificio para vivienda-estudio en Plaza Mayor, nº 8, de Lovingos, con arreglo al proyecto básico y de ejecución redactado por el Arquitecto D. Alvaro Riesco de Castro y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, demarcación de Segovia, con fecha 23 de marzo de 2004 (Expte. 29/04.OMA).

3.2.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Expte. PO 8/14. ALBANO SASTRE MARTÍN. Licencia de primera ocupación relativa a adaptación de almacén a vivienda en C/ Chatún, nº 5, de Campo de Cuéllar (Expte. 35/13.OMA).

Se concede con prescripciones.

Expte. PO 19/14. CONTODO, S.L. Licencia de primera ocupación relativa a planta para maduración de jamón curado en el Polígono Industrial Prado Vega de Cuéllar (Expte. 44/13.OMA).

Se concede con prescripciones.

3.4.- OBRAS MENORES

Expte. 40/14. JESÚS MARTÍNEZ GOZALO. Acondicionamiento, vallado de parcela y realización de pista de padel en C/ Juana de Castro, nº 7, de Cuéllar (Segovia).

Se concede con prescripciones.

Expte. 45/14. SATURNINO CANTALEJO PASCUAL. Desistimiento de la solicitud de licencia urbanística para acondicionamiento interior de vivienda unifamiliar existente en Plaza Lepanto, nº 7, de Lovingos.

Se acuerda declarar concluso el procedimiento de solicitud de licencia urbanística, tramitado a instancia de D. Saturnino Cantalejo Pascual, para acondicionamiento interior de vivienda unifamiliar existente en Plaza Lepanto, nº 7, de Lovingos (Expte. 45/14.OME), por desistimiento del promotor y archivar sin más trámite el citado expediente.

Ordenar la devolución de la cantidad ingresada por el solicitante en concepto de liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que legalmente corresponda, para lo cual deberá aportar la documentación original acreditativa del ingreso efectuado.

Expte. 62/14. OSCAR GÓMEZ POLO. Colocación de puertas metálicas junto a nave y de cartel en C/ Camino Maravillas, nº 1, de Cuéllar (Segovia).

Se acuerda denegar la licencia urbanística solicitada por D. Oscar Gómez Polo para la colocación de puertas metálicas junto a nave y de cartel encima de puerta de nave en C/ Camino Maravillas, nº 1, de Cuéllar, por los motivos señalados en el informe del Sr. Arquitecto Asesor Municipal de 16 de septiembre de 2014.

Expte. 129/14(Sobre licencia a favor de Carlos Álvarez Sancho en relación con cercado de 219 m lineales en la parcela 5107 del polígono 303 de Chatún (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.533 €).

Se concede con prescripciones.

Expte. 146/14.- José Álvarez Pinilla. Retejo de vivienda y abrir hueco para puerta en C/ Gallegos nº 5 de Chatún (Segovia), conforme a un presupuesto de 3.160 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 147/14.- Alfredo Muñoz Maroto. Cambio de cubierta en C/ Samboal nº 64 de Chatún (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.620 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 152/14.- Luis Zarzuela González. Modificación y reparación de cochera para acceso a ascensor minusválidos en Avd. Los Toros nº 15 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 3.000 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 153/14.- C.B Ruano Herrero. Cambiar tres ventanas en Plaza de los Coches nº 5, 2º B de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 570 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 154/14.- Cristina Cerezo Montalvillo. Limpieza de corral y consolidación de muros de fachada en C/ Mayo nº 15 de Torregutiérrez (Segovia), conforme a un presupuesto de 690 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 155/14.- Carlos Tejero Gómez. Arreglar cuarto de baño en C/ Las Parras nº 15, 1º C de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.182,56 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 156/14.- Primitiva Santos Sancho. Vallado de la parcela 5096 del polígono 305 y en C/ Procesiones nº 14 de Chatún (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.920 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 157/14.- Cesar Gómez Gózaló. Reparación de solera en nave sita en Ctra. Segovia nº 5 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.316 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 158/14.- Julián Cabrero Muñoz. Retejo de cubierta en C/ Calzada de San Isidro nº 4 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 850 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 159/14.- Benito García Polo. Cambiar suelo de cocina en Avd. Camilo José Cela nº 40, 1º B de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 950 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 160/14.- Jesús Medina González. Retejar cubierta de vivienda en Plaza de la Cruz nº 21 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.837,31 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 161/14.- José Luis Molinero Guillen. Arreglar y pintar fachada, solar patio interior y arreglo de baño en C/ San Pedro nº 14 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.345 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 162/14.- Unión FENOSA Distribución, S.A. Colocación de apoyo de madera provisional en C/ Honduras nº 3 de Cuéllar (Segovia).

Se concede con prescripciones.

Expte. 163/14.- Fidel Martín Fraile. Cambiar ventana y balcón, pavimentar y dar repaso de tejado en C/ Morería nº 15, 1º de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 3.900 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 164/14.- Fernando Parra Quevedo. Sacar contador de luz a la calle en C/ Trinidad nº 5 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 120 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 165/14.- Amparo Moron Moron. Arreglar cocina y cuarto de baño en vivienda en C/ Resina nº 3, 1º I de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 4.144,40 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 166/14.- José Luis Fraile Santos. Colocar baldosa de cerámica sobre el suelo existente en C/ Carchena nº 21 de Cuéllar (Segovia). Bar California., conforme a un presupuesto de 468 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 167/14.- Henar Gózaló Quevedo. Retejar vivienda en C/ Barrio nuevo nº 26 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.929,50 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 168/14.- Carmen Herguedas Minguela. Retejar vivienda en C/ Concepción nº 11 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.092,50 €.

Se concede con prescripciones.

3.5 ACOMETIDAS

Expte. 6/14.- Fernando de la Fuente del Caz. Acometida de saneamiento en Cañada de la Reina nº 1 de Escarabajosa de Cuéllar (Segovia).

Se concede con prescripciones.

Expte. 7/14.- Mª Carmen Lozano Arranz. Renovación de acometida de agua potable por edificación de parcela en C/ Honduras nº 3 de Cuéllar (Segovia).

Se concede con prescripciones.

Expte. 8/14.- Oscar Pastor romero. Renovación de acometida de agua potable por falta de sección en la acometida actual en C/ Real nº 23 de Escarabajosa de Cuéllar (Segovia).

Se concede con prescripciones.

3.6.- PROPUESTA INVERSIÓN SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS. Prolongación de red de saneamiento en C/ La Vega de Escarabajosa de Cuéllar.

Se acuerda aceptar la propuesta de inversiones para servicio municipal de agua recogida en el informe del Sr. Aparejador Municipal, por importe de 2.064, 33 €(IVA incluido).

PUNTO CUARTO.- Ocupación y prorrogación de oficinas en el Vivero de Empresas.

1.- PRORROGA DE OCUPACION DE LA OFICINA 1/P DE PLANTA PRIMERA DEL VIVIERO DE EMPRESAS.

Se concede con prescripciones.

PUNTO QUINTO.- DISPOSICIONES E INFORMACIÓN GENERAL.

EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (parte dispositiva) desde el nº 0500/2014 al nº 573 /2014, inclusive.

Decreto 0500/2014 de fecha 23-09-2014

ESTIMAR el escrito de alegaciones, en materia de tráfico, dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento.

Decreto 0501/2014 de fecha 23-09-2014

ESTIMAR el escrito de alegaciones, en materia de tráfico, dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento“

Decreto 0502/2014 de fecha 23-09-2014

Aprobar la factura nº 322-121/14F, de fecha 3 de Junio de 2014 y por un importe de 3.050,86 €, correspondiente a la gestión del servicio público de piscinas municipales (climatizada y de verano) en el mes de Abril de 2014.

Decreto 0503/2014 de fecha 23-09-2014

Aprobar la factura nº 322-152/14F, de fecha 27 de Junio de 2014 y por un importe de 3.050,86 €, correspondiente a la gestión del servicio público de piscinas municipales (climatizada y de verano) en el mes de mayo de 2014.

Decreto 0504/2014 de fecha 23-09-2014

Aprobar la factura nº 322-191/14F, de fecha 31 de Julio de 2014 y por un importe de 3.050,86 €, correspondiente a la gestión del servicio público de piscinas municipales (climatizada y de verano) en el mes de junio de 2014.

Decreto 0505/2014 de fecha 23-09-2014

Aprobar la factura nº 322-222/14F, de fecha 29 de Agosto de 2014 y por un importe de 3.050,86 €, correspondiente a la gestión del servicio público de piscinas municipales (climatizada y de verano) en el mes de julio de 2014.

Decreto 0506/2014 de fecha 23-09-2014

Acceder a lo solicitado por el interesado y delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Juan Pablo de Benito Polo, la autorización para la celebración de matrimonio civil.

Decreto 0507/2014 de fecha 23-09-2014

Aprobar la relación de facturas F/2014/20 de 23 de Septiembre de 2014.

Decreto 0508/2014 de fecha 23-09-2014

Ordenar la clausura inmediata de la instalación pecuaria de ganado equino y caprino que se ejerce en el inmueble sito en la Carretera de Bahabón “Paraje Esquivillas”, concretamente, en la parcela 5139 del polígono 37, de Cuéllar, apercibiendo al titular de la actividad que, en el supuesto de no dar cumplimiento a lo ordenado, el Ayuntamiento podrá proceder a su ejecución subsidiaria a costa del responsable.

Decreto 0509/2014 de fecha 23-09-2014

Autorizar la actuación solicitada por Artilugio Producciones, S.L., para las actuaciones en la C/ Avila, los próximos días 27, 28 y 29 de septiembre de 2014, a las 23'30 horas (el día 27), a las 21,00 horas (el día 28) y a las 19 horas (el día 29), con prescripciones.

Decreto 0510/2014 de fecha 23-09-2014

Poner de manifiesto el expediente y dar audiencia al titular de la actividad, a fin de que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en relación con el mismo.

Decreto 0511/2014 de fecha 23-09-2014

Poner de manifiesto el expediente y dar audiencia al titular de la actividad, a fin de que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en relación con el mismo.

Decreto 0512/2014 de fecha 24-09-2014

Declarar válida la licitación del contrato de un sistema de vigilancia para la detección y registro de los vehículos que saltan el semáforo en rojo

Adjudicar a la empresa VELOREDCONTROL, S.L. con CIF B-98628357, el contrato de un sistema de vigilancia para la detección y registro de los vehículos que saltan el semáforo en rojo, constituyendo el precio a pagar el Ayuntamiento al adjudicatario el 16% sobre lo recaudado y con obligación del adjudicatario de ampliar los datos estadísticos a suministrar al Ayuntamiento, según sus indicaciones.

La presente adjudicación se realiza con sujeción estricta a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han servido de base a la licitación, y con las mejoras ofrecidas por la empresa adjudicataria en su oferta.

Decreto 0513/2014 de fecha 24-09-2014

Excluir de la relación de facturas aprobada por Decreto de esta Alcaldía nº 507/2014 de 23 de septiembre de 2014, la factura nº de Entrada del Registro de Factura F/2014/2304 de Asociación Chokoflau por importe de 3.000 €, por no corresponder a este Ayuntamiento.

Decreto 0514/2014 de fecha 24-09-2014

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA

ORGANISMO: PLENO DEL AYUNTAMIENTO

1ª CONVOCATORIA

DÍA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

HORA: 21,00

2ª CONVOCATORIA

DÍA: 2 DE OCTUBRE DE 2014

HORA: 21,00

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

Al amparo de las atribuciones que me confieren los arts. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, convoco a los miembros del órgano colegiado que arriba se expresa, a la celebración de la sesión indicada, debiendo asistir de no haber motivo que lo impida. Los expedientes se encuentran de manifiesto en esta Secretaría. Caso de no poder asistir, deberán ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía. El orden del día es el siguiente:

Nº ASUNTOS A TRATAR

1. *Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 29 de julio de 2014.*
2. *Aprobación definitiva de la Cuenta General 2013.*
3. *Aprobación de la Modificación Presupuestaria. Expte. 9/2014, por suplemento de Crédito.*
4. *Información del estado de ejecución del Presupuesto 2014 y período medio de pago a proveedores.*
5. *Aprobación de la Rectificación anual del Inventario de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento a 31-12-2013.*
6. *Determinación de los días de fiesta local para 2015.*
7. *Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana.*
8. *Mociones.*
9. *Control y seguimiento de los órganos de la Corporación:*
 - .- Decretos de Alcaldía*
 - .- Ruegos*
 - .- Preguntas*

Decreto 0515/2014 de fecha 24-09-2014

Ordenar el archivo del expediente contra D. Alberto Marcos Martín, por no existir responsabilidad en la comisión de la infracción administrativa de llevar corriendo, abandonar su conducción o dejar marchar a caballerías, ganados y vehículos de carga de tracción animal.

Decreto 0516/2014 de fecha 25-09-2014

PRIMERO.- Contratar para el curso 2014-2015, como profesores de la Escuela de Música a tiempo parcial por obra o servicio determinado, al siguiente personal y en las especialidades que se indican:

Piano: Ana Isabel Quevedo Varas

Canto: M^a Henar Montero Esteban

Guitarra: Adrián Avellón Ferreira

Flauta Travesera: Laura Jiménez Vicente

Saxofón: Luis Miguel Pérez García

Percusión: Roberto Gascón García

Dulzaina: M^a Carmen Riesgo Pilar y Alfredo Ramos Cano

Viento Metal: Rubén Darío Valentín Bayón

Lenguaje Musical (Música-Movimiento): Isabel Muñoz Núñez

Clarinete: Juan Carlos Hernanz Tejero.

SEGUNDO.- Las retribuciones brutas a percibir por este personal serán de 13'85 €/hora.

TERCERO.- Designar a D^a M^a Carmen Riesgo Pilar coordinadora de la Escuela Municipal de Música para este curso, quien percibirá por este concepto un complemento bruto de 214 €/mes brutos.

CUARTO.- Abonar un complemento de 467 €/mes brutos a cada uno de los siguientes profesores en concepto de Coordinación y Dirección de la Banda Municipal de Música: D. Rubén Darío Valentín Bayón y D. Luis Miguel Pérez García.

QUINTO.- A partir del 1 de enero de 2015, las retribuciones serán las que establezca la Ley de Presupuesto Generales del Estado para el personal laboral.

Decreto 0517/2014 de fecha 25-09-2014

Autorizar a la Asociación Unión Musical Medina de Rioseco para la realización de una actuación musical el día 29 de septiembre de 2014 de 16'30 a 19 horas en la C/Ávila de esta Villa con motivo de la festividad de San Miguel.

Decreto 0518/2014 de fecha 25-09-2014

Revocar la delegación efectuada, mediante Decreto n^o 113/2014, en el Concejal D. Javier Hernanz Pilar, para la autorización del matrimonio civil entre D^a M^a Montserrat Plaza Delgado y D. Javier Gómez Vallejo, en el Ayuntamiento de Cuéllar el día 4 de octubre de 2014 a las 13.30 horas.

Delegar, en el Concejal de este Ayuntamiento D. Luis Senovilla Sayalero, la autorización para la celebración del referido matrimonio.

Decreto 0519/2014 de fecha 25-09-2014

Modificar el presupuesto de gastos del 2014, incrementando la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Incremento	Consignación final
321.632.00	Obras de reparación, conservación y mejora de los Colegios.	8.000,00	2.650,01	10.650,01
	Total transferencias positivas		2.650,01	

La financiación de este incremento se hará mediante transferencia de otras aplicaciones presupuestarias, que quedan disminuidas como a continuación se indica:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Disminución	Consignación final
321.212.00	Reparación, mantenimiento conservación edificios.	3.146,35	2.000,00	1.146,35
321.213.00	Reparación, mantenimiento, conservación de maquinaria, instalaciones.	3.924,25	650,01	3.274,24
	Total transferencias negativas		2.650,01	

La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables.

Decreto 0520/2014 de fecha 25-09-2014

Aprobar la relación de facturas F/2014/21 de 25 de Septiembre de 2014.

Decreto 0521/2014 de fecha 25-09-2014

Aprobar la relación de facturas F/2014/22 de 25 de Septiembre de 2014.

Decreto 0522/2014 de fecha 26-09-2014

Concesión de gratificaciones y productividades, con cargo al Presupuesto Ordinario 2014 por un importe total de 27.351,81 €.

Decreto 0523/2014 de fecha 26-09-2014

Aprobar las Bases del concurso de ideas para la creación del logotipo de las Edades del hombre en Cuéllar y publicar las mismas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página web.

Decreto 0524/2014 de fecha 26-09-2014

Conceder a D^a M^a José Llorente Suárez, DNI/NIF 03453903-Q, la renovación de la licencia (Decreto 1164/2009 de 26-11-2009) para la tenencia de un perro, considerado potencialmente peligroso..

Decreto 0525/2014 de fecha 30-09-2014

Aprobar varias altas y una baja en el Padrón Municipal de Habitantes.

Decreto 0526/2014 de fecha 30-9-2014

Clasificar las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de suministro de energía eléctrica en las instalaciones de alta y baja tensión del Ayuntamiento de Cuéllar por los licitadores, en el siguiente orden decreciente :

1^a- ENERCOLUZ ENERGIA ,S.L.

Notificar y requerir a la empresa ENERCOLUZ ENERGIA, S.L. con CIF B40178550, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en la licitación del contrato referido, para que presente, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento, justificación de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente y acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la documentación que exige la cláusula decimoctava (apartado adjudicación y notificación de la adjudicación) del Pliego de Cláusulas Administrativas de la licitación.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta.

Decreto 0527/2014 de fecha 30-9-2014

Adjudicar a la empresa MARIANO RICO,S.L. con CIF B- 40003782 , el contrato de obras correspondiente al Proyecto denominado “Proyecto de ejecución de urbanización de aceras y redes de saneamiento en el Camino del Alamillo”, por el precio de 58.556,36 €, más el 21 % de IVA, total 70.853,20 €, y con el resto de mejoras ofertadas.

La presente adjudicación se realiza con sujeción estricta al “PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO , CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE URBANIZACIÓN DE ACERAS Y REDES DE SANEAMIENTO EN EL CAMINO DEL ALAMILLO”, y con las mejoras ofrecidas por la empresa adjudicataria en su oferta, por resultar su oferta la económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento.

Comprometerse este Ayuntamiento a aportar la cantidad que le corresponda para su financiación, según el siguiente detalle:

AYUNTAMIENTO	DIPUTACION	OTROS(Exceso Ayto.)
10.000,00 €	40.000,00 €	20.853,20 €

Igualmente comprometerse a aportar cualquier exceso de obra que pudiera producirse, por liquidaciones, modificaciones o mayor presupuesto del proyecto sobre la cantidad asignada con el Plan. Para ello se consignará la cantidad correspondiente en el Presupuesto de la Corporación de este ejercicio.

Decreto 0528/2014 de fecha 30-9-2014

Modificar el presupuesto de gastos del 2014, incrementando la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Incremento	Consignación final
338.131.00	Personal laboral eventual.	0,00	85.000,00	85.000,00
	Total transferencias positivas		85.000,00	

La financiación de este incremento se hará mediante transferencias de otras aplicaciones presupuestarias, que quedan disminuidas como a continuación se indica:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Disminución	Consignación final
338.226.07	Gastos diversos, festejos populares	95.098.42	40.000,00	45.098.42

169.120.05	Retribuciones básicas funcionarios sueldo E	5.000,00	5.000,00	0.00
169.121.00	Retribuciones complemento de destino	10.000,00	10.000,00	0.00
169.121.01	Retribuciones complemento especifico	30.000,00	30.000,00	0.00
	Total transferencias negativas		85.000,00	

La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables.

Una copia de la misma deberá de remitirse a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Economía y Hacienda (Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales).

Decreto 0529/2014 de fecha 01-10-2014

Aprobar las liquidaciones(del suministro de agua, canon de conservación y de la tasa de alcantarillado del 2º trimestre de 2014 correspondientes a Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Dehesa Mayor y Dehesa de Cuéllar) con el detalle siguiente:

PERIODO/ZONA	02T/2014 CUELLAR	02T/2014 PUEBLOS
INGRESOS		
Facturación (padrón)	152.178,26	7.194,85
Modificaciones altas	55,97	0,00
Modificaciones bajas	253,48	0,00
TOTAL CARGOS	151.980,75	7.298,34
Pendientes de cobro	6.009,04	209,96
RECAUDACIÓN	145.971,71	6.984,89
Modificaciones otros periodos ALTAS	0,00	0,00
Modificaciones otros periodos BAJAS	0,00	0,00
Canon concesión	267,91	
SUBTOTAL INGRESOS	146.239,62	6.984,89
GASTOS		
Facturación	159.525,98	7.961,28
Otros periodos	0,00	0,00
Diferencias altas/bajas otros periodos	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	159.525,98	7.961,28
Liquidación a favor		
Liquidación en contra	- 13.286,36	- 976,39
TOTAL GASTOS	167.487,26	
TOTAL INGRESOS	153.224,51	

Decreto 0530/2014 de fecha 01-10-2014

Delegar, en el Concejal de este Ayuntamiento D. Javier Hernanz Pilar la autorización para la celebración de matrimonio civil. En el caso de que, por cualquier circunstancia, dicho concejal no pueda autorizar la celebración del referido matrimonio, le sustituirá, por delegación de esta Alcaldía, el concejal de este Ayuntamiento D. Luis Senovilla Sayalero.

Decreto 0531/2014 de fecha 02-10-2014

Contratar al siguiente personal como Monitores de las Escuelas Deportivas para el curso 2014-2015, a tiempo parcial y, como máximo, hasta el día 31 de mayo de 2015

1 MÓDULO DE POLIDEPORTIVO

D. Alfonso de la Fuente Martín, D^a Esther Muñoz Recellado, D. Fernando Herranz Gómez, D^a Rebeca Laguna Maroto, D. Alberto Llorente de Santos, D^a Natalia Herguedas Escribano, D^a M^a Elena Olmos Gozalo y D. Oliver Fraile Pilar.

MÓDULOS DE DEPORTES VARIOS

D. Félix Fernández Masedo (Judo- 1 Módulo).

D^a Mirian Palenzuela Suárez (Gimnasia Rítmica- 3 Módulos).

Las retribuciones brutas mensuales por módulo serán de 170 €/módulo/mes.

Decreto 0532/2014 de fecha 03-10-2014

ESTIMAR escrito de alegaciones, en materia de tráfico, dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento.

Decreto 0533/2014 de fecha 03-10-2014

Aprobar liquidaciones tributarias, por OCUPACION VIA PÚBLICA POR CORTE DE CALLE y TASA VERTIDO ESCOMBRERA.

Decreto 0534/2014 de fecha 03-10-2014

Aprobar la devolución de la fianza definitiva para responder de la adjudicación del Bar Plaza de Toros solicitada por PLAY-JOMA S.L., por importe de 300,10 €.

Decreto 0535/2014 de fecha 06-10-2014

Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la partida presupuestaria 155 61901 por importe de 1.685,53 € (IVA incluido) para la contratación del servicio de dirección de obra por Arquitecto Superior correspondiente al "Proyecto de ejecución de urbanización de aceras y redes de saneamiento en el Camino del Alamillo"

Adjudicar la contratación, mediante contrato menor, previsto en los arts. 111 y 138 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del servicio de dirección de obra por Arquitecto Superior correspondiente al "Proyecto de ejecución de urbanización de aceras y redes de saneamiento en el Camino del Alamillo", a D. Gonzalo Bobillo de Lamo, con DNI 09.270.659-A, colegiado en COACYLE con nº 0511, por importe de 1.393,00 €, más el 21% de IVA, total 1.685,53 €, con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto de gastos.

El plazo de ejecución del contrato será el plazo de ejecución de la obra a dirigir e implicará la realización de cuantos informes y trabajos sean necesarios para cumplir con la legislación vigente durante el período de garantía.

Decreto 0536/2014 de fecha 06-10-2014

Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la partida presupuestaria 155 61901, por importe de 2.246,97 € (IVA incluido) para la contratación del servicio de dirección de obra por Arquitecto Técnico y la coordinación de la seguridad y la salud en la obra correspondiente al "Proyecto de ejecución de urbanización de aceras y redes de saneamiento en el Camino del Alamillo".

Adjudicar la contratación, mediante contrato menor, previsto en los arts. 111 y 138 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del servicio de dirección de obra por Arquitecto Técnico y la coordinación de la seguridad y la salud en la obra correspondiente al "Proyecto de ejecución de urbanización de aceras y redes de saneamiento en el Camino del Alamillo", a D. Ignacio Martínez Coloma, por importe de 1.857,00 €, más el 21% de IVA, total 2.246,97 €, con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto de gastos.

El plazo de ejecución del contrato será el plazo de ejecución de la obra a dirigir e implicará la realización de cuantos informes y trabajos sean necesarios para cumplir con la legislación vigente durante el período de garantía.

Decreto 0537/2014 de fecha 06-10-2014

Aprobar el Padrón de la tasa del suministro de Agua Potable, Tasa de Alcantarillado y Canon de conservación correspondiente al 3º trimestre de 2014 y cuyo desglose es el siguiente:

Período Julio a Septiembre de 2014

Nº recibos emitidos	5.732,00
M3 registrados	129.177,00
M3 facturados Agua	168.172,00
M3 facturados Alcantarillado	166.794,00
M3 facturados Conservación	168.172,00
Base imponible del Agua	101.047,04
Importe IVA 10%	10.098,39
Tasa Alcantarillado	64.573,02
Canon conservación	8.767,53
Importe IVA 21%	1.850,58
Importe total padrones.	186.336,56

Decreto 0538/2014 de fecha 06-10-2014

Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra de urbanización de aceras y redes de saneamiento en el Camino del Alamillo, redactado por la empresa adjudicataria de la obra, la mercantil MARIANO RICO, S.L.

Decreto 0539/2014 de fecha 07-10-2014

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto nº 311/2011, de 15 de Junio, para adoptar la oportuna resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la demolición de vivienda unifamiliar en C/ Cuevas, nº 16, de Cuéllar, tramitado a instancia de D. Teodoro Marcos Velasco (Expte. nº 36/14. Obras Mayores).

Conceder licencia urbanística a D. Teodoro Marcos Velasco para la demolición de vivienda unifamiliar en C/ Cuevas, nº 16, de Cuéllar con prescripciones.

Decreto 0540/2014 de fecha 07-10-2014

Aprobar la relación de facturas F/2014/23 de 3 de Octubre de 2014..

Decreto 0541/2014 de fecha 07-10-2014

Anticipar las siguientes cantidades, a cuenta, para su abono al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Segovia, según se indica:

- 278,60 € con motivo de la Dirección de la Obra de Urbanización de acera y redes de saneamiento en la C/ Alamillo.

- 464,00 € con motivo de la Coordinación de Seguridad y Salud de la Obra de Urbanización de acera y redes de saneamiento en la C/ Alamillo.

Decreto 0542/2014 de fecha 07-10-2014

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 311/2011, de 15 de junio, para adoptar la oportuna resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la retirada de cables sujetos en la fachada de la vivienda situada en C/ Cuevas, nº 16, de Cuéllar, y la colocación de un apoyo de madera provisional, tramitado a instancia de UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A (Expte. nº 128/14. Obras Menores).

Conceder licencia urbanística a UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A. para la ejecución de la retirada de cables sujetos en la fachada de la vivienda situada en C/ Cuevas, nº 16, de Cuéllar, con prescripciones.

Decreto 0543/2014 de fecha 07-10-2014

Declarar válida la licitación del contrato de suministro de energía eléctrica en las instalaciones de alta y baja tensión del Ayuntamiento de Cuéllar

Adjudicar a ENERCOLUZ ENERGIA, S.L. con CIF B40178550, el contrato de suministro de energía eléctrica en las instalaciones de alta y baja tensión del Ayuntamiento de Cuéllar, por el precio de 53.977,00 € el término de energía, más el término de potencia contratada, el impuesto eléctrico y el alquiler de los equipos de medida que correspondan, más el 21 % de IVA.

La presente adjudicación se realiza con sujeción estricta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al de Prescripciones Técnicas que han servido de base a la licitación, y a la oferta presentada por la adjudicataria, por resultar la misma la económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento.

Decreto 0544/2014 de fecha 08-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0545/2014 de fecha 08-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0546/2014 de fecha 08-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0547/2014 de fecha 09-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0548/2014 de fecha 09-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0549/2014 de fecha 09-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0550/2014 de fecha 09-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0551/2014 de fecha 09-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0552/2014 de fecha 09-10-2014

Aprobar la certificación nº 2 de la obra “Construcción de nave para los servicios municipales, Parcelas 10286-01 y 02 del Sector PAS-C-1 “MALRIEGA” Cuéllar (Segovia), de fecha 7 de octubre de 2014 y la factura nº 83/2014 de fecha 8 de octubre de 2014, correspondiente a dicha certificación, por importe de: 45.767,87 €, más 21% de IVA 9.611,25 €.

Decreto 0553/2014 de fecha 09-10-2014

Iniciar procedimiento de restauración de la legalidad urbanística respecto de los actos de uso del suelo ejecutados sin licencia urbanística municipal en la parcela 64 del polígono 34 de Cuéllar, consistentes en la ejecución del vallado del frente de la referida parcela con una altura opaca media de 2,20 metros y a una distancia de 5,60 metros del eje del camino y a unos 40 centímetros del límite de la finca señalado por los cantones, y de los que es presuntamente responsable SAT GRANJAS DE LA CALLE ARENAL.

Conceder audiencia a los interesados por un plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente resolución, para que aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en relación con el procedimiento indicado.

Comunicar la incoación de este procedimiento de restauración de la legalidad urbanística al Registro de la Propiedad para su publicidad y la práctica de los asientos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 120.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Decreto 0554/2014 de fecha 09-10-2014

Aprobar la relación de facturas F/2014/24 de 9 de Octubre de 2014..

Decreto 0555/2014 de fecha 10-10-2014

Conceder a D. Segismundo Estebaranz Velasco, Secretario de este Ayuntamiento, permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, por vacaciones, los días 14, 15, 16, 17 y 20 de Octubre de 2014.

Dese cuenta a D. José M^a Agudiez Calvo y a la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Decreto 0556/2014 de fecha 10-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0557/2014 de fecha 10-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0558/2014 de fecha 10-10-2014

Contratar a tiempo parcial (8 horas semanales) y al amparo del artº 2º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (obra o servicio determinado) para atender el Programa “Diviértete por 2 €” en la Casa Joven, como Monitora Sociocultural, desde el día 19 de octubre de 2014 hasta fin del servicio, a D^a Eva María Iglesias Oliveros y con una retribuciones brutas mensuales de 139'65 €.

El fin de servicio lo determinará, con la debida antelación, la Concejal Delegada de Industria, Comercio y Turismo.

Decreto 0559/2014 de fecha 10-10-2014

Autorizar a los participantes en la marcha a caballo, hasta San Miguel del Arroyo, organizada por la Entidad de Promoción y Recreación Deportiva A Caballo, con CIF G40258154, a circular a caballo por las vías urbanas necesarias que transcurran desde las cuadras hasta el punto de partida y llegada de la marcha que será, según la solicitud, en las parcelas urbanizadas al lado del Colegio de San Gil, con prescripciones.

Decreto 0560/2014 de fecha 10-10-2014

ESTIMAR escrito de alegaciones, dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento.

Decreto 0561/2014 de fecha 15-10-2014

Aprobar las Bases para la contratación temporal de dos actores titulares, un actor suplente, una actriz titular y una actriz suplente

Ordenar la publicación de estas Bases en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, página web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de dar la oportuna publicidad al proceso de selección convocado.

Decreto 0562/2014 de fecha 15-10-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0563/2014 de fecha 16-10-2014

Aprobar liquidaciones tributarias, por ocupación vía pública.

Decreto 0564/2014 de fecha 16-10-2014

ESTIMAR escrito de alegaciones, dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento.“

Decreto 0565/2014 de fecha 16-10-2014

Modificar la fecha de inicio de la contratación a tiempo parcial recogida en el Decreto nº 558/2014, de 10 de octubre, la cual se determinará de forma concreta por la Concejalía de Industria, Comercio, Turismo y Juventud, informando de ello a esta Alcaldía a los efectos oportunos.

Decreto 0566/2014 de fecha 17-10-2014

Conceder a HERMANOS SASTRE SANTOS, S.C. licencias ambiental y urbanística para la ejecución de EXPLOTACIÓN AVÍCOLA PARA POLLOS DE CARNE (34.999 PLAZAS) en la parcela 84 del polígono 204 de Campo de Cuéllar, con arreglo al Proyecto técnico redactado por los Ingenieros Técnicos Agrícolas D. Jorge Ayuso de Francisco y D. Oscar David García García y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Centro- Segovia con fecha 30 de enero de 2014, y a la documentación complementaria presentada con fecha 27 de agosto de 2014 (RE nº 4966), con prescripciones.

Decreto 0567/2014 de fecha 17-10-2014

Conceder a Dª SONIA TEJEDOR MORUNO licencia ambiental para la AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD PARA TERAPIAS MUSICALES CON DANZA en C/ Calvario, nº 2, Bajo, de Cuéllar, con arreglo a la memoria descriptiva y anexo a la misma redactados por la Arquitecto Técnico Dª María Henar Quevedo Lázaro y visados en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia con fechas 30 de septiembre de 2013 y 10 de abril de 2014, con prescripciones.

Decreto 0568/2014 de fecha 17-10-2014

Autorizar la celebración solicitada de los “Quintos del 64” el próximo día 1 de noviembre de 2014, sobre las 19’30 horas hasta las 21’30 horas, en la Plaza Mayor y en las calles Santa Cruz, Parras, Plaza de los Coches, Huertas y Cardenal Bartolomé de las Cuevas, con prescripciones.

Decreto 0569/2014 de fecha 21-10-2014

Cambiar la titularidad de la licencia municipal de apertura de GUARDERÍA INFANTIL sito en la C/ Mª de Molina, nº 6, de Cuéllar de Dª Mª Henar Tejo García a favor de Dª BELINDA AREVALILLO GARCÍA, por transmisión de la citada actividad, con prescripciones.

Decreto 0570/2014 de fecha 24-10-2014

ESTIMAR escrito de alegaciones, en materia de tráfico, dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento.

Decreto 0571/2014 de fecha 27-10-2014

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de servir de base a la contratación de los aprovechamientos de maderas del MUP 14, Lotes 01OR y 02OR, y MUP 15 Lote 01OR, año 2015. Este Pliego, junto con los de condiciones técnicas particulares elaborados para cada lote por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que también se aprueban en esta Resolución, formarán parte de los contratos que se formalicen con el/los adjudicatario/s.

Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación convocando procedimiento abierto, con adjudicación a favor del licitador/es que oferten el precio más alto en cada lote.

Decreto 0572/2014 de fecha 27-10-2014

Delegar, en el Concejal de este Ayuntamiento D. Juan Pablo de Benito Polo, la autorización para la celebración de matrimonio civil. En el caso de que, por cualquier circunstancia, dicho concejal no pueda autorizar la celebración del referido matrimonio, le sustituirá, por delegación de esta Alcaldía, el concejal de este Ayuntamiento D. Luis Senovilla Sayalero.

Decreto 0573/2014 de fecha 27-10-2014

ORDEN DEL DÍA – SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORGANISMO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1ª CONVOCATORIA DÍA: 29 DE OCTUBRE DE 2014.

HORA: 9’30 DE LA MAÑANA.

2ª CONVOCATORIA: 10’30 HORA DE LA MAÑANA.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

AL AMPARO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTS. 21.1.C) DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL, 112 Y 113 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, CONVOCO, A USTED A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN INDICADA, DEBIENDO ASISTIR DE NO HABER MOTIVO QUE LO IMPIDA. LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN

DE MANIFIESTO EN ESTA SECRETARÍA. CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ PONERLO EN CONOCIMIENTO DE ESTA ALCALDÍA. EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

PUNTO - ASUNTOS A TRATAR

OBSERVACIONES

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 24-09-2014.

PUNTO SEGUNDO.- HACIENDA.-

2.1.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS.

2.2.- SUBVENCIONES DE CONCEJALÍAS.

2.3.- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

PUNTO TERCERO.- URBANISMO Y OBRAS.-

3.1.- OBRAS MAYORES

EXPTE. 28/12. FERNANDO RUBIO SANCHO. SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ ENCAÑOS, Nº 4, DE CUÉLLAR.

EXPTE. 4/14. PABLO IZQUIERDO CÁCERES. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN C/ JUANA DE CASTRO, Nº 10, DE CUÉLLAR.

EXPTE. 5/14. HERMANOS SASTRE SANTOS, S.C. DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EXPLOTACIÓN AVÍCOLA PARA POLLOS DE CARNE EN CAMPO DE CUÉLLAR.

EXPTE. 12/14.- CONSTRUCCIONES RICO Y OLMOS, S.L. INSTALACIÓN AUXILIAR COMPLEMENTARIA (GRÚA AUTOMONTANTE) PARA LA EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES POR VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS EN C/ HONDURAS, Nº 3, DE CUÉLLAR.

EXPTE. 22/14. JUAN PABLO GONZÁLEZ PASCUAL. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ CARRETERA DE CUÉLLAR, Nº 21, DE ARROYO DE CUÉLLAR.

EXPTE. 26/14. VICTOR MANUEL ENJUTO ACEBES Y LAURA MUÑOZ RECELLADO. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN C/ JUANA DE CASTRO, Nº 27, DE CUÉLLAR.

EXPTE. 34/14. VICENTE MARÍN GARCÍA. DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA PARCIAL SIN AFECCIÓN ESTRUCTURAL EN VIVIENDA UNIFAMILIAR EXISTENTE EN PLAZA MAYOR, Nº 8, DE LOVINGOS.

EXPTE. 29/04. TRANSMISIÓN A FAVOR DE D. VICENTE MARÍN GARCÍA DE LA LICENCIA URBANÍSTICA OTORGADA A ILUMINATTA PRODUCCIONES, S.L. PARA LA EJECUCIÓN DE REFORMA DE EDIFICIO PARA VIVIENDA-ESTUDIO EN PLAZA MAYOR, Nº 8, DE LOVINGOS.

3.2.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

EXPTE. PO 8/14. ALBAÑO SASTRE MARTÍN. LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN RELATIVA A ADAPTACIÓN DE ALMACÉN A VIVIENDA EN C/ CHATÚN, Nº 5, DE CAMPO DE CUÉLLAR (EXPTE. 35/13.OMA).

EXPTE. PO 19/14. CONTODO, S.L. LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN RELATIVA A PLANTA PARA MADURACIÓN DE JAMÓN CURADO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL PRADO VEGA DE CUÉLLAR (EXPTE. 44/13.OMA).

3.4.- OBRAS MENORES

EXPTE. 40/14.- JESÚS MARTÍNEZ GÓZALO. ACONDICIONAMIENTO, VALLADO DE PARCELA Y REALIZACIÓN DE PISTA DE PADEL EN C/ JUAN DE CASTRO Nº 7 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 45/14.- SATURNINO CANTALEJO PASCUAL. DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EXISTENTE EN PLAZA MAYOR, Nº 7, DE LOVINGOS.

EXPTE. 62/14.- OSCAR GÓMEZ POLO. COLOCACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS JUNTO A NAVE Y DE CARTEL EN C/ CAMINO MARAVILLAS Nº 1 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 129/14.- CARLOS ÁLVAREZ SANCHO. CERCADO DE 129 M LINEALES EN LA PARCELA 5107 DEL POLÍGONO 303 DE CHATÚN (SEGOVIA).

EXPTE. 146/14.- JOSÉ ÁLVAREZ PINILLA. RETEJO DE VIVIENDA Y ABRIR HUECO PARA PUERTA EN C/ GALLEGOS Nº 5 DE CHATÚN (SEGOVIA).

EXPTE. 147/14.- ALFREDO MUÑOZ MAROTO. CAMBIO DE CUBIERTA EN C/ SAMBOAL Nº 64 DE CHATÚN (SEGOVIA).

EXPTE. 152/14.- LUIS ZARZUELA GONZÁLEZ. MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE COCHERA PARA ACCESO A ASCENSOR MINUSVALIDOS EN AVD. LOS TOROS Nº 15 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 153/14.- C.B RUANO HERRERO. CAMBIAR TRES VENTANAS EN PLAZA DE LOS COCHES Nº 5, 2º B DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 154/14.- CRISTINA CEREZO MONTALVILLO. LIMPIEZA DE CORRAL Y CONSOLIDACIÓN DE MUROS DE FACHADA EN C/ MAYO Nº 15 DE TORREGUTIÉRREZ (SEGOVIA).

EXPTE. 155/14.- CARLOS TEJERO GÓMEZ. ARREGLAR CUARTO DE BAÑO EN C/ LAS PARRAS Nº 15, 1º C DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 156/14.- PRIMITIVA SANTOS SANCHO. VALLADO DE LA PARCELA 5096 DEL POLÍGONO 305 Y EN C/ PROCESIONES Nº 14 DE CHATÚN (SEGOVIA).

EXPTE. 157/14.- CESAR GÓMEZ GÓZALO. REPARACIÓN DE SOLERA EN NAVE SITA EN CTRA. SEGOVIA Nº 5 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 158/14.- JULIÁN CABRERO MUÑOZ. RETEJO DE CUBIERTA EN C/ CALZADA DE SAN ISIDRO Nº 4 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 159/14.- BENITO GARCÍA POLO. CAMBIAR SUELO DE COCINA EN AVD. CAMILO JOSÉ CELA Nº 40, 1º B DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

EXPTE. 160/14.- JESÚS MEDINA GONZÁLEZ. RETEJAR CUBIERTA DE VIVIENDA EN PLAZA DE LA CRUZ Nº 21 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 161/14.- JOSÉ LUIS MOLINERO GUILLEN. ARREGLAR Y PINTAR FACHADA, SOLAR PATIO INTERIOR Y ARREGLO DE BAÑO EN C/ SAN PEDRO Nº 14 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 162/14.- UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A. COLOCACIÓN DE APOYO DE MADERA PROVISIONAL EN C/ HONDURAS Nº 3 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 163/14.- FIDEL MARTÍN FRAILE. CAMBIAR VENTANA Y BALCÓN, PAVIMENTAR Y DAR REPASO DE TEJADO EN C/ MORERÍA Nº 15, 1º DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 164/14.- FERNANDO PARRA QUEVEDO. SACAR CONTADOR DE LUZ A LA CALLE EN C/ TRINIDAD Nº 5 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 165/14.- AMPARO MORON MORON. ARREGLAR COCINA Y CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN C/ RESINA Nº 3, 1º I DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 166/14.- JOSÉ LUIS FRAILE SANTOS. COLOCAR BALDOSA DE CERÁMICA SOBRE EL SUELO EXISTENTE EN C/ CARCHENA Nº 21 DE CUÉLLAR (SEGOVIA). BAR CALIFORNIA.

EXPTE. 167/14.- HENAR GÓZALO QUEVEDO. RETEJAR VIVIENDA EN C/ BARRIO NUEVO Nº 26 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 168/14.- CARMEN HERGUEDAS MINGUELA. RETEJAR VIVIENDA EN C/ CONCEPCIÓN Nº 11 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

3.5 ACOMETIDAS

EXPTE. 6/14.- FERNANDO DE LA FUENTE DEL CAZ. ACOMETIDA DE SANEAMIENTO EN CAÑADA DE LA REINA Nº 1 DE ESCARABAJOSA DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 7/14.- Mª CARMEN LOZANO ARRANZ. ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN C/ HONDURAS Nº 3 DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

EXPTE. 8/14.- OSCAR PASTOR ROMERO. ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN C/ REAL Nº 23 DE ESCARABAJOSA DE CUÉLLAR (SEGOVIA).

3.6.- PROPUESTA INVERSIÓN SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS. AMPLIACIÓN DE SANEAMIENTO EN C/ LA VEGA DE ESCARABAJOSA DE CUÉLLAR.

PUNTO CUARTO.- OCUPACIÓN Y PRORROGA DE OFICINAS EN EL VIVERO DE EMPRESAS.

PUNTO QUINTO.- DISPOSICIONES E INFORMACIÓN GENERAL.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levantó la sesión a las doce horas y cinco minutos del día de la fecha.

EL SECRETARIO GRAL